

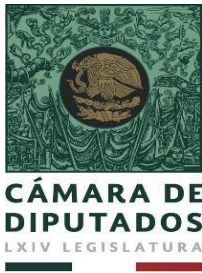


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

**COMISIÓN DE
DESARROLLO Y
CONSERVACIÓN
RURAL,
AGRÍCOLA Y
AUTOSUFICIENCIA
ALIMENTARIA.**





COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y

AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

- 2020

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2019 AGOSTO DE 2020.

Programa Anual de Trabajo 2019

INDICE

I. FUNDAMENTO LEGAL	1
II. INTRODUCCIÓN	1
III. OBJETIVO GENERAL.....	2
IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	2
V. ACCIONES	3
VI. INTEGRANTES.....	4

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE DE 2019/ AGOSTO DE 2020.

I. FUNDAMENTO LEGAL

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con fundamento en los artículos 39, numeral 2 fracción XIV, 45 numeral 6 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracciones III del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, formula su Programa Anual de Trabajo que corresponde al Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, que comprende del 01 de septiembre de 2019 al 16 de octubre de 2020.

II. INTRODUCCIÓN

El presente Programa Anual de Trabajo contempla las actividades Legislativas que se realizarán por parte de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria en el año 2019 – 2020, constituye uno de los instrumentos técnicos de gestión operativa, funcional y articulada para el Bienestar del campo mexicano.

Para la Comisión es fundamental garantizar un panorama para el campo mexicano alentador, mediante la generación de políticas públicas, presupuesto, así como la interacción entre las instituciones que estén

relacionadas con el Sector Rural y Agrícola, así como las funciones Legislativas establecidas en los ordenamientos jurídicos que rigen a esta Comisión.

III. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las actividades legislativas en esta Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, mediante la atención oportuna a Dictaminar las múltiples iniciativas de Ley, minutas y Propositiones con Punto de Acuerdo turnadas, evitando el retraso Legislativo de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Así mismo, se considera fundamental promover entre las instituciones el trabajo en conjunto, orientado a la resolución de problemas que se vinculan con el sector, mediante la recepción, seguimiento de peticiones, quejas y denuncias que ingresan a la Comisión.

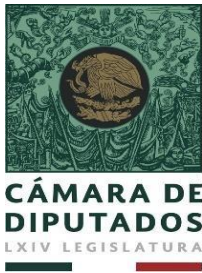
IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir al fortalecimiento del campo mexicano mediante la generación y modificación de ordenamientos jurídicos.
- Formular un presupuesto que impacte en el incremento de la productividad, competitiva e ingreso de los productores.
- Implementar acciones entre el ejecutivo federal, gobiernos de los estados, organizaciones y organismos para una planeación participativa.
- Promover una reestructuración en las instituciones ligadas al sector agropecuario que permitan impulsar una nueva política eficiente y eficaz.

V. ACCIONES

De acuerdo con lo establecido en los ordenamientos jurídicos que conducen el proceder de esta Comisión para el Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria se seguirán los siguientes objetivos específicos:

1. Atención y seguimiento a los asuntos legislativos turnados por el Pleno de la Cámara de Diputados a la Comisión, para que conforme al reglamento se dictaminen oportuna y comprometidos con el impulso del sector agropecuario.
2. Estructurar y aprobar el Decreto de Presupuestos de la Federación, en la que se describirá la cantidad, la forma de distribución y destino de los recursos públicos de los tres poderes, de los organismos autónomos, así como la transferencia a los gobiernos estatales y municipales, previo examen, discusión y en su caso modificación.
3. Programar y organizar espacios de atención y discusión de las demandas del sector agropecuario con la ciudadanía y los sectores involucrados, con la finalidad de formular propuestas para la mejora continua del campo.
4. Incrementar la comunicación coordinada de trabajo con los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados, así como la Secretaria de Gobernación, la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como las demás Instancias que incurren en el estudio, análisis y opiniones que se requieran para cumplir con las funciones y obligaciones que corresponden a la comisión.
5. Coordinar el trabajo legislativo con las Subcomisiones que integran esta Comisión, incluyendo en el acceso al proceso Legislativo que requiera el Presidente de la Comisión.



ALIMENTARIA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y
AUTOSUFICIENCIA

Programa Anual de Trabajo 2019 - 2020

VI. INTEGRANTES

Con base en el artículo 39, numeral 2 fracción XIV y el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, se integra de la siguiente manera:

Programa Anual de Trabajo 2019 - 2020

PRESIDENCIA

	Verastagui Ostos Vicente Javier G.P. PAN Entidad: Tamaulipas Dtto.:8 Curul: H-248		González Morales Hildelisa G.P. PT Entidad: Sonora Dtto.:7 Curul: C-080
	Rodríguez Gómez Eraclio G.P. MORENA Entidad: Chihuahua Dtto.:7 Curul: K-418		Canul Pérez Juan José G.P. PRI Entidad: Yucatán Dtto.:5 Curul: H-257
	Gutiérrez Gutiérrez Daniel G.P. MORENA Entidad: Oaxaca Dtto.:10 Curul: J-348		

SECRETARÍA

	Sosa Salinas José de la Luz G.P. PES Entidad: Tlaxcala Dtto.:1 Curul: A-020		Hernández Deras Ismael Alfredo G.P. PRI Entidad: Durango Circ.:1 Curul: F-177
	Aguilera Cháirez Maribel G.P. MORENA Entidad: Durango Dtto.:3 Curul: E-150		Huacue Esquivel Francisco Javier G.P. PT Entidad: Michoacán Dtto.:12 Curul: C-081
	Jiménez Andrade Lorena del Socorro G.P. MORENA Entidad: Jalisco Dtto.:5 Curul: M-488		
	Calderón Salas Rodrigo G.P. MORENA Entidad: Veracruz Dtto.:7 Curul: K-392		Russo Salido Jorge Eugenio G.P. MC Entidad: Sonora Circ.:1 Curul: B-032
	Lamarque Cano Carlos Javier G.P. MORENA Entidad: Sonora Dtto.:8 Curul: K-406		

INTEGRANTES

	Carbajal Miranda Marco Antonio G.P. MORENA Entidad: Sonora Circ.:1 Curul: J-380		Maceda Carrera Nelly G.P. MORENA Entidad: Puebla Dtto.:14 Curul: B-041
	Cazarez Yañez Martina G.P. MORENA Entidad: San Luis Potosí Circ.:2 Curul: M-488		Acundo González Miguel G.P. PES Entidad: Puebla Dtto.:1 Curul: D-113
	Minor Mora Jesús Salvador G.P. MORENA Entidad: Baja California Dtto.:1 Curul: L-453		
	Farrera Esponda Juan Enrique G.P. MORENA Entidad: Chiapas Dtto.:10 Curul: L-428		Aguilar Linda Bonifacio G.P. MORENA Entidad: Veracruz Dtto.:18 Curul: L-431
	Novella Macías Oscar Rafael G.P. MORENA Entidad: Zacatecas Circ.:2 Curul: L-443		



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA

ALIMENTARIA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Programa Anual de Trabajo 2019 - 2020



García Corpus Teófilo Manuel
G.P.: MORENA
Entidad: Oaxaca Circ.:3
Curul: L-455



Aguilera Rojas José Guadalupe
G.P.: PRD
Entidad: Michoacán Dtto.:11
Curul: L-420



Rivera Hernández Marcelino
G.P.: PAN
Entidad: San Luis Potosí Dtto.:7
Curul: F-163



García Hernández Jesús Fernando
G.P.: MORENA
Entidad: Sinaloa Dtto.:3
Curul: J-387



Bautista Villegas Oscar
G.P.: PVEM
Entidad: San Luis Potosí Dtto.:3
Curul: H-254



Santiago Marcos Nancy Yadira
G.P.: MORENA
Entidad: Sinaloa Dtto.:5
Curul: J-385



García Roales Edith
G.P.: MORENA
Entidad: Veracruz Circ.:3
Curul: L-429



Carreón Mejía Carlos
G.P.: PAN
Entidad: Tlaxcala Circ.:4
Curul: J-332



Sánchez Martínez Lourdes Erika
G.P.: PRI
Entidad: Sinaloa Circ.:1
Curul: C-066



Rocha Vega Efraín
G.P.: MORENA
Entidad: Chihuahua Circ.:1
Curul: K-413



Del Bosque Villarreal Diego Eduardo
G.P.: MORENA
Entidad: Coahuila Circ.:2
Curul: M-482



Tejeda Cid Armando
G.P.: PAN
Entidad: Michoacán Dtto.:4
Curul: E-127



García Ochoa Abealón
G.P.: PAN
Entidad: Jalisco Dtto.:15
Curul: G-210



Espinoza Cárdenas Juan Martín
G.P.: MC
Entidad: Jalisco Dtto.:17
Curul: G-212